

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de octubre de 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
1. Norma de Emisión de Contaminantes en Planteles Porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.	15/11/2018	Toma de razón en Contraloría General de la República	No aplica	Oficio N° 220625 del 18 de febrero de 2022, ingresa a toma de razón D. S. N°9, de 21 de enero de 2022, que establece Norma de Emisión de Contaminantes en Planteles Porcinos que, en función de sus olores, generan molestia y constituyen un riesgo a la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de razón en Contraloría General de la República</li> <li>• Publicación en el diario oficial.</li> </ul>
2. Norma de emisión para calderas y procesos de combustión.	22/04/2013	Presentación del proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.	No aplica	Oficio Ordinario N°181045, de 9 de marzo de 2018, remite proyecto definitivo de Norma de emisión para calderas. Resolución N° 1206, 30 de septiembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, "Establece programa de regulación ambiental 2022-2023".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.</li> </ul>
3. Revisión de la Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica.	24/04/2019	Toma de razón en Contraloría General de la República	No Aplica	Oficio N° 220935, del 10 de marzo de 2022, que ingresa a toma de razón Decreto Supremo N°1, del 05 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma de Emisión de Luminosidad Artificial Generada por Alumbrados de Exteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de razón en Contraloría General de la República.</li> <li>• Publicación en Diario Oficial.</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de octubre de 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
4. Norma de emisión de ondas electromagnéticas asociadas a equipos y redes para la transmisión de servicios de telecomunicaciones.	28/12/2012	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 1331, del 28 de octubre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración de la norma de emisión de ondas electromagnéticas asociadas a equipos y redes para la transmisión de servicios de telecomunicaciones"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se amplió plazo para la elaboración del Anteproyecto en tres meses, a contar del vencimiento del plazo en curso.</li> <li>Elaboración de anteproyecto.</li> </ul>
5. Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivos y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus Olores, generan Molestia y constituyen un Riesgo a la Calidad de Vida de la Población.	30/09/2019	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 782, de fecha 15 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración de una Norma de Emisión de Contaminantes en Centros de Cultivos y Plantas Procesadoras de Recursos Hidrobiológicos que, en función de sus Olores, generan Molestia y constituyen un Riesgo a la Calidad de Vida de la Población".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se amplió plazo para la elaboración del Anteproyecto hasta el 31 de enero de 2023.</li> <li>Elaboración de anteproyecto.</li> </ul>
6. Revisión del decreto N°114, de 2002, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que establece Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ).	30/10/2019	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 889, del 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplia plazo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión de la Norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno, decreto supremo N° 114, de 2002, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se amplió plazo hasta el día 31 de enero de 2023.</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de octubre de 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
7. <b>Revisión de la Norma de Emisión de Ruido Generado por Fuentes que Indica, establecida mediante Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente</b>	15/10/2019	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 925, de fecha 5 de agosto de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía Plazo para la Elaboración del Anteproyecto de la Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica, establecida mediante Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de noviembre de 2022.</li> <li>• Elaboración de anteproyecto</li> </ul>
8. <b>Revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas, establecida mediante Decreto Supremo N° 13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente</b>	12/02/2020	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 891, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para elaborar anteproyecto de la revisión del decreto supremo N°13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma de emisión para centrales termoeléctricas".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de abril de 2023.</li> <li>• Elaboración de anteproyecto</li> </ul>
9. <b>Elaboración norma primaria de calidad del aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs)</b>	05/06/2020	Elaboración proyecto definitivo.	120 días	Resolución Exenta N° 208, de fecha 28 de febrero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Anteproyecto de la norma primaria de calidad ambiental para el compuesto orgánico volátil benceno y lo somete a consulta pública".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas a observaciones consulta pública.</li> <li>• Elaboración Proyecto Definitivo.</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de octubre de 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>10. Revisión del D.S. N° 28, de 2013, "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico"</b>	02/11/2020.	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 1308, de fecha 25 de octubre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Constituye comité operativo ampliado para el proceso de revisión del D.S. N° 28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de abril de 2023.</li> <li>• Elaboración de anteproyecto</li> </ul>
<b>11. Norma primaria de calidad del aire para arsénico</b>	02/11/2020.	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 890, de fecha 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para elaboración de anteproyecto de norma primaria de calidad del aire para arsénico".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 30 de abril de 2023.</li> <li>• Mediante Res. Ex. N°1103, del 12 de septiembre de 2022, se Constituye Comité Operativo para la elaboración de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Arsénico</li> <li>• Elaboración Proyecto Definitivo</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de octubre de 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>12. Revisión norma de emisión de vehículos pesados</b>	09/12/2020	Elaboración de proyecto definitivo.	120 días	Resolución Exenta N° 497, de fecha 16 de mayo de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba anteproyecto de normas de emisión aplicables a vehículos motorizados pesados, elaborado a partir de la revisión del DS N° 55 de 1994, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y lo somete a consulta pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta consulta pública.</li> <li>• Elaboración de proyecto definitivo.</li> </ul>
<b>13. Revisión del DS N° 37 de 2012, "Norma de Emisión de Compuestos TRS, Generadores de Olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato".</b>	26/01/2021	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 18 de fecha 11 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión del D.S. N° 37, de 2012", del Ministerio del Medio Ambiente que establece "Norma de Emisión de Compuestos TRS, Generadores de Olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplió plazo para elaboración de Anteproyecto hasta el 31 de enero de 2023.</li> <li>• Elaboración de anteproyecto.</li> </ul>
<b>14. Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido</b>	25/06/2021	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución Exenta N° 688, de fecha 22 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del Anteproyecto de Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de anteproyecto.</li> <li>• Se amplió plazo de elaboración de Anteproyecto hasta el 24 de junio de 2023.</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE**  
**NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN**

*Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de octubre de 2022**

NORMA	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Normas Medio Atmosférico</b>					
<b>15. Revisión Norma de Calidad Primaria de MP2.5, D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente.</b>	24/12/2021	Elaboración de anteproyecto.	12 meses	Resolución N° 1319, de fecha 22 de noviembre de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Da inicio al proceso de revisión del D.S. N°12, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente que establece "norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP2,5"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se publicó en el Diario Oficial la resolución de inicio el 24 de diciembre de 2021.</li> <li>• Conformación del comité operativo</li> </ul>



*MAR*

**MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI**  
 Ministra del Medio Ambiente

MPU/VRB/FDB/AEG/BRS/FAC/RTR/IVO/ICTC/IMA  
 SGD 5.292/2023